



1ER INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO

CONEVIO SEMADET/DJ/DERN/026 para implementar acciones de manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.

Se espera que en el reporte para el tema del Programa Estatal de Manejo del Fuego presenten los avances que tienen del Programa en el territorio de la Junta Intermunicipal y de aquellas acciones que se están desarrollando en el territorio que faciliten la disminución de las causas de los incendios forestales.

DATOS GENERALES

Nombre de la Junta Intermunicipal: **JICOSUR**

Valida: **Marduck Cruz Bustamante, Director General**

Elaboró: **Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo**

Norberto Bautista Andalón, Técnico especializado en manejo del fuego.

Fecha de elaboración del reporte: **Marzo del 2021**

Datos de contacto: **Alfredo Bonfil #9, Col. Plan de Ayala, CP. 48850, La Huerta, Jalisco. Tel: 357 38 4 05 45, email: director@jicosur.org.mx**

Periodo que reporta: **Enero-Marzo**

INTRODUCCIÓN

El Manejo del fuego es una necesidad en un contexto de cambio climático. En las últimas décadas los incendios forestales se exacerban y son más agresivos y persistentes; presentan dificultades para su extinción y generan altos costos económicos, sociales y ambientales.

Por ello, a nivel internacional y nacional, los tomadores de decisiones muestran preocupación constante por el impacto negativo de los incendios forestales en los ecosistemas y en las personas.

Lograr un equilibrio entre las necesidades sociales de utilizar el fuego como herramienta en las zonas rurales y la protección de los recursos, o detener la generación accidental, negligente o deseada de incendios por parte de la población en general para evitar incendios dañinos es un reto extraordinario. Cada año se generan incendios forestales porque el hombre como especie es un agente causal de incendios.

El problema no se puede ni va a terminar. Por ello los científicos en el mundo orientan a los tomadores de decisiones y manejadores de ecosistemas para que las sociedades aprendan a convivir con este factor en lugar de eliminarlo. La razón principal, aducen, es que vivimos en un planeta de fuego: los ecosistemas forestales del planeta proveen el combustible, la atmósfera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



provee el oxígeno y la especie humana, los rayos, volcanes y otras fuentes naturales proveen la fuente de ignición; estos elementos constituyen el triángulo del fuego planetario.

A lo más que se puede aspirar en un contexto así es a tratar de mitigar los efectos de los incendios forestales a través de los programas de manejo del fuego; programas que disponen de recursos limitados y siempre tienen vastos valores por proteger.

Jalisco y en específico la Región Costa Sur del Estado, año con año tienen y tendrán incendios forestales, por lo que el presente documento trata de mantener la ejecución del Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur y sus Áreas Prioritarias para el Manejo del Fuego, bajo el enfoque de una protección adecuada

OBJETIVOS.

General

Aplicación de la política pública alineado a la EEMF del Estado de Jalisco, con el enfoque de promover la organización y cooperación interinstitucional, de esta forma mantener el fortalecimiento de mecanismos eficientes de administración del Programa de Manejo del Fuego de la Regional Costa Sur, PRMFCS y sus zonas prioritarias. A su vez, proseguir con la profesionalización de los integrantes de nuestras brigadas regionales y sus coordinaciones.

Específicos.

N°	ACCIÓN	META
1	Operación de Brigadas Regionales y Contratación de un Técnico Especializado en Manejo del Fuego	2 Brigadas regionales operando 5 meses y un coordinador regional operando 10 meses.
2	Mantenimiento de vehículos institucionales	Vehículo de las unidades (ford ranger 4x4 placas JW5806, Mitsubishi L200 placas JT92574, nuevo vehículo pick up 4x4, dos unidades que SEMADET nos entregará en comodato 2 vehículos 4x4 L200)
3	Compra de 1 vehículo pick up	Nuevo vehículo pick up 4x4
4	(Diesel) para la operación de maquinaria que será utilizada en la rehabilitación de 3 km de camino a torre de control de incendios	Mejoramiento a la infraestructura
5	Adquisición de herramientas menores	Mejoras en la capacidad de respuesta
6	Mantenimiento preventivo a motosierras y sopladoras	Mejoras en la capacidad de respuesta
7	2 servicios de mantenimiento a radio repetidoras regionales	Mejoras en la radiocomunicación supra regional
8	Adquisición de 4 radios portátiles.	Mejoras en la radiocomunicación supra regional



9	Gastos de alimentación, Coffe break (galletas, aguas frescas y café) logística para realizar 1 plan de capacitación para 30 personas (brigadistas de JICOUSR) Identificación de curso a realizar, elaboración de logística de ejecución de curso, desarrollo de curso para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las brigadas regionales.	Mejoras en la capacidad de respuesta
---	---	--------------------------------------

SEGUIMIENTO A POA OPERATIVO 2021 POR LA COORDINACIÓN REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE JICOSUR

10	5.1.1.1. Implementar el Programa Regional de Manejo de Fuego.	Programa Operativo Anual de Manejo de Fuego.
11	5.1.1.2. Implementar un Programa Regional de Monitoreo y medición de combustibles y biomasa.	Programa Regional de Monitoreo y medición de combustibles y biomasa en ecosistemas de Selva Baja
12	5.1.2.1. Elaborar un programa de restauración sobre áreas afectadas por incendios forestales, a nivel regional.	1 Programa Regional de Restauración Forestal
13	5.1.3.1. Elaborar el Programa Operativo Anual de Manejo del Fuego con la participación de los actores involucrados.	Programa Operativo Anual de Manejo de Fuego.
14	5.1.3.2. Elaborar e implementar un protocolo de actuación del personal integrado a brigadas de prevención y control de incendios forestales.	SCI de la Región Costa Sur
15	5.1.3.3. Implementar Calendarios de Quemas Agropecuarias en municipios prioritarios.	6 calendarios municipales bajo un consenso con sector productivo.
16	5.1.3.4. Ejercer convenios de colaboración Ayts. -SEMADET para combate de incendios.	6 convenios
17	5.1.4.2. Monitoreo y medición de combustibles y biomasa.	1 monitoreo anual
18	5.1.4.3. Actualizar anualmente el mapa de carga de combustibles forestales en la Región.	Mapa en la Región actualizado.
19	5.1.4.4. Actualizar anualmente el mapa de áreas prioritarias en la Región, con base en análisis de Riesgo, Peligro y Valor.	Mapa regional actualizado.
20	5.1.4.5. Definir criterios para el uso del fuego en el manejo sustentable de bosques y selvas.	1 documento técnico para el uso del fuego en bosques y selvas.
21	5.1.4.6. Generar información en coordinación con instituciones académicas y de investigación, para la toma de decisiones.	Modelo de comportamiento del fuego y predicción de riesgos en bosques templados.
22	5.1.4.7. Actualizar información del régimen de incendios en el paisaje forestal, considerando los efectos del cambio climático.	Mapa en la Región actualizado.
23	5.1.4.8. Identificar áreas de riesgo post incendios forestales de gran magnitud y poblaciones cuenca abajo, que pudieran estar en riesgo por desplazamiento de suelo y materia orgánica.	1 documento de análisis de forma anual
24	5.1.5.1. Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades técnicas de los Comités Regionales de Manejo del Fuego	Crear comisiones internas de manejo del fuego; de educación, de alternativas productivas, de monitoreo, entre otras.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



25	5.1.5.2. Establecer el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) regional con participación de Protección Civil.	Sistema de Comando de Incidentes (SCI) regional operando.
26	4.1.6.1. Implementar un programa de capacitación y certificación en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.	122 combatientes capacitados.
27	5.2.1.1. Gestionar la habilitación de helipistas y rehabilitación de caminos en ANP's.	1 Helipista por ANPS,
28	5.2.1.2. Gestionar el establecimiento de la red de radiocomunicación a nivel región.	2 repetidoras
29	5.2.1.3. Rehabilitación de caminos	127 kms Caminos de acceso.
30	5.2.1.4. Establecimiento y operación de torre de control de incendios.	1 torre de detección de incendios forestales en Tomatlán
31	5.3.1.1 Difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007	Permanente
32	5.3.1.2. Informar a la sociedad en general por tipos de público, sobre el tema del manejo del fuego.	Una campaña de difusión, mediante medios audiovisuales e impresos
33	5.3.1.3. Crear agenda en espacios de participación local.	Asistencia permanente a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, Asambleas y reuniones ejidales y comunales.
34	5.4.1.1. Gestionar convenios de colaboración e inversión para fortalecer la capacidad de respuesta de brigadas.	1 convenio de inversión regional o 6 municipales.
35	5.4.1.2. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable y sanciones del fuego.	6 reglamentos municipales modificados

LOGROS Y AVANCES DE LOS COMPONENTES Y LINEAS ESTRATEGICAS. Detallar las actividades realizadas en el trimestre a reportar de acuerdo a su cronograma de actividades propuesto en el POA y es importante **ANEXAR los medios de verificación.**

En seguimiento a los OBJETIVOS y ACCIONES establecidas para el presente convenio 2021, y en el sentido en el que en el cuadro anterior se señala, describo lo siguiente:

2 BRIGADAS REGIONALES OPERANDO 5 MESES Y UN COORDINADOR REGIONAL OPERANDO 10 MESES.

Al cierre del presente informe no se han activado las 2 brigadas regionales que operarán en la región de JICOSUR, las cuales son JICOSUR 1 con base de operaciones en la Localidad de Juan Gil Preciado, municipio de La Huerta y JICOSUR 3, con base de operaciones en la localidad de Jirotto, municipio de Villa Purificación, se espera que al inicio del mes de abril, ya se cuente con acercamientos de socialización con los integrantes de estas brigadas, con el objetivo de acordar temporada de contratación y esquemas de prestaciones de Ley.



CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO.

En lo que respecta a la contratación del **TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO** y conforme al cierre del presente informe, se notifica que la convocatoria fue publicada el día 26 de febrero cerrando recepción de documentación el día 04 de marzo, y donde el día 05 del mismo mes se realiza evaluación de propuestas y emisión del fallo, misma que fue declarada a favor de Norberto Bautista Andalón dicha asignación del puesto será ejercida del 16 de marzo del 2021 al 16 de enero del 2022 bajo esquema capítulo 1000 con prestaciones Ley en modalidad 42 del IMSS, sin embargo, al cierre del presente informe al Técnico no se le ha entregado el formato de contrato vigente, es importante señalar que Técnico señalado, cumplió un contrato por la misma actividad de manejo del fuego en la costa sur con un periodo del 15 de mayo del 2020 al 15 de marzo del 2021, por lo que las funciones de la coordinación podrían ser ininterrumpidas para el presente ciclo y en lo referente a las demandas de la operatividad del Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur 2020-2024.



Convocatoria No. JICOSUR 01/2021
26 de febrero del 2021

CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), a través de su Comité Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, convoca a las personas físicas interesado (a)s en participar en la presente Convocatoria Pública Abierta bajo las siguientes bases:

1.- Solicitantes

Son elegibles para realizar el trabajo las personas físicas, que cumplan con el perfil solicitado en los Términos de Referencia anexos a la presente Convocatoria:

2.- Prestación económica

Sueldo competitivo más prestaciones mínimas de Ley.

3. Términos y plazos para la recepción y asignación de apoyos:

Las personas interesadas en realizar el trabajo deberán presentar sus documentos, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria en los plazos siguientes:

Actividad	Términos y Plazos
Recepción de documentación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 04 de marzo 2021
Evaluación de documentación y Propuestas.	05 de marzo de del 2021.
Emisión del fallo	05 de marzo del 2021.
Inicio de labores	Conforme a presupuestación

Vista de la Convocatoria para coordinador regional de manejo del fuego.
Fuente. JICOSUR.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

Hasta el cierre del presente informe, no se han realizado mantenimientos vehiculares designados a la atención del PRMFCS, el compromiso existente es referente a las unidades (ford ranger 4x4 placas JW5806, Mitsubishi L200 placas JT92574, nuevo vehículo pick up 4x4 y dos unidades más que SEMADET entregará a JICOSUR en comodato 2 vehiculos 4x4 L200).



COMPRA DE 1 VEHÍCULO PICK UP

A la fecha no se ha cotizado, licitado o adquirido el bien vehicular con las especificaciones para manejo del fuego. Esta licitación se emitirá en el mes de abril 2020.

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

Como lo indica la meta específica, se destinarán 402 litros de Diesel para la operación de maquinaria que será utilizada en la rehabilitación de 3 km de camino a torre de control de incendios, sin embargo, a la fecha no se ha tenido la liquidez económica para su actuación.

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

A la fecha no se ha cotizado, licitado o adquirido el bien o stock de herramientas con las especificaciones para manejo del fuego.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOSIERRAS Y SOPLADORAS

Al corte de esta fecha, no se han realizado el mantenimiento preventivo al de stock de 4 motosierras y 3 sopladoras, como parte de mejorar la capacidad de respuesta ante la prevención y el combate de incendios forestales.

2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A RADIO REPETIDORAS REGIONALES

Como parte de la estrategia para mejorar la red de radiocomunicación supra regional en la Costa Sur, se contratarán 2 servicios de mantenimiento a radio repetidoras regionales, sin embargo, aún no se dispone del recurso para ejercer dicho servicio, quedando también pendiente, cotizaciones o sondeos de mercado para dicho fin.

ADQUISICIÓN DE 4 RADIOS PORTÁTILES.

Al apartado inmediato anterior, se agrega la necesidad de adquirir un stock de radios portátiles, mismos de los que aún están por ejercerse cotizaciones, adquisiciones y uso de los mismos.

GASTOS DE ALIMENTACIÓN, COFFE BREAK, LOGISTICA PARA 1 PLAN DE CAPACITACIÓN PARA 30 PERSONAS (BRIGADISTAS DE JICOSUR)

Al cierre del mes de marzo y por ende a la redacción del presente informe, no se han generado avances respecto al Plan de Capacitación propuesto, se espera que en medida de la disposición de las ministraciones y conforme al diseño del Plan, se llevará a cabo dicha meta específica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including a signature that appears to read 'Jaimé Canilla']



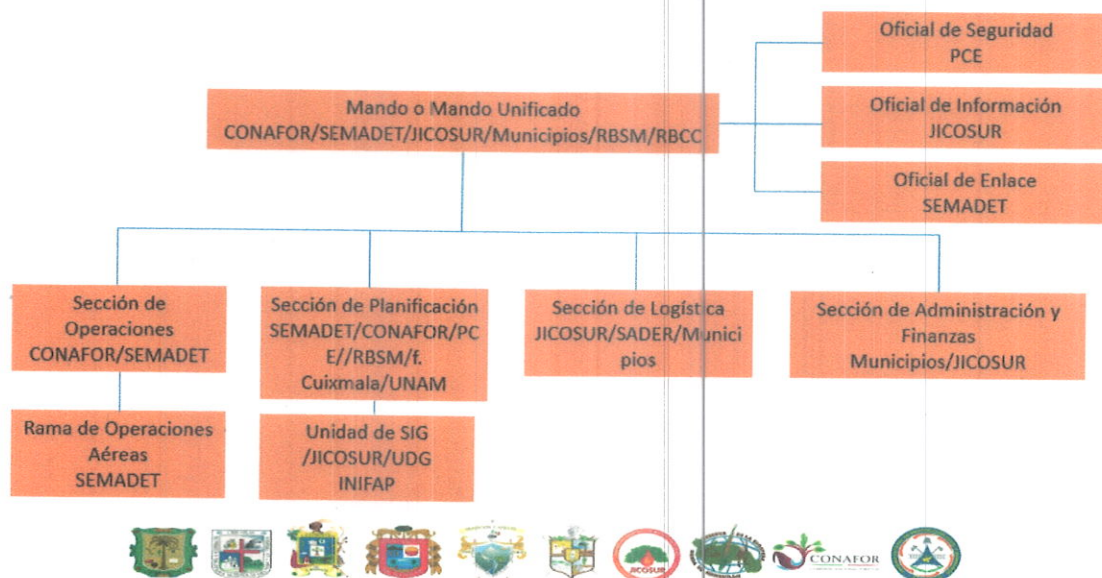
De las actividades de seguimiento al compromiso del Programa Operativo Anual Regional 2021 de la JICOSUR, se describen a continuación los avances y atenciones por parte del técnico especializado en manejo del fuego.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE MANEJO DE FUEGO 2021.

Se estableció implementar el Programa Regional de Manejo de Fuego 2020-2024, el cual hasta el cierre del presente informe se han realizado acciones en materia de reactivación de 2 brigadas municipales, contratación de un coordinador regional de manejo del fuego, profesionalización de combatientes de incendios forestales, monitoreo y evaluación del programa regional de manejo del fuego, aplicación de acciones de prevención cultural, información y estadística y acciones de detección entre otras acciones. Las acciones antes mencionadas forman parte de las metas que más adelante se describen, como un conjunto de operaciones y en seguimiento a lo que indica y recomienda el actual Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur 2020-2024, PRMFCS.

SCI DE LA REGIÓN COSTA SUR.

JICOSUR da seguimiento al protocolo de actuación del personal integrado a brigadas de prevención y control de incendios forestales a través del Sistema de Mando de Incidentes Regional, SMIR, estructura de mando ratificada y ejecutada por los integrantes del Comité Regional de Manejo del Fuego, estructura que a la fecha se aplicado conforme a la demanda y condiciones de los incendios forestales en la región.





Hasta el cierre del presente documento y en atención a la actuación de brigadas regionales, que para el presente calendario anual JICOSUR reactivará **2 Brigada Regionales** con 10 elementos cada una, brigadas que serían de reactivación y que se identifican como JICOSUR 1 y JICOSUR 3, estos dos recursos simples estarían apoyando durante prevención física y supresión de incendios forestales, sin embargo a la fecha no se han tenido los medios económicos para dicha reactivación y posterior actuación.

CALENDARIOS DE QUEMAS AGROPECUARIAS.

A la fecha, se ha colaborado para la creación, ratificación y difusión de los calendarios de quema municipales, que en la región y como lo marcan las metas del presente año, son 6 calendario los que se están difundiendo y ejecutando. Agregando, parte del objetivo en mejorar el uso del fuego en la región para temas agropecuarios, por ende, buscar la disminución del RIESGO de incendios forestales, se generó un acuerdo interinstitucional regional donde se propone limitar el uso del fuego entrando el mes de Mayo, considerado como el mes de mayor estrés hídrico en la vegetación, esta acción tuvo como efecto la creación de 4 calendarios de quema con restricciones en todo el mes de mayo y uno con restricciones de quema en la primer quincena de mayo. De la presente acción se comparte el siguiente medio de verificación, mismo que se adjunta en **ANEXO** junto con los respectivos calendarios antes mencionados.



PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA COSTA SUR DE JALISCO

LA HUERTA, JALISCO A 12 DE MARZO DEL 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS NATURALES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSO NATURALES
COORDINACIÓN GENERAL DE MANEJO DEL FUEGO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL,
SEMADET

En seguimiento al Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, PRMFCS y en atención a la presente temporada de estiaje 2021, en particular lo referente a la Región Costa Sur en el Estado de Jalisco, se realiza la entrega siguiente:

- Calendario de quema de municipio Cuautitlán de García Barragán
- Calendario de quema de municipio Chuatlán
- Calendario de quema de municipio Villa Purificación
- Calendario de quema de municipio Tomatlán
- Calendario de quema de municipio La Huerta
- Convenio para brigada municipal Villa Purificación- SEMADET
- Convenio para brigada municipal Casimiro Castillo-SEMADET

Es importante señalar, que la difusión local de los calendarios de quema se realiza con adjunto de las modificaciones y/o adecuaciones a los reglamentos municipales de ecología en materia de uso del fuego, a su vez en adjunto las modificaciones a la LEEPA con fecha 21/04/2020.

ENTREGÓ

NORBERTO BAUTISTA ANDALÓN
COORDINADOR REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO COSTA SUR,
JICOSUR



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

C.C.p. Dirección General de JICOSUR

16 MAR. 2021

RECIBIDO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS NATURALES
FIRMA:

Acuse de entrega de 5 calendarios de quema ante SEMADET.

COMITÉ REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA COSTA SUR, CRMFCS.

En atención a continuar con la mejora de las capacidades de los municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales dañinos e impulsar acciones de manejo del fuego como reducción de combustibles y programas comunitarios de manejo del fuego, se da seguimiento a las sesiones del CRMFCS, cuya plataforma y mesa de diálogo,

planeación y atención en la materia, es clave para una buena ejecución de los recursos disponibles. Por lo anterior, se generó la primera sesión del CRMFCS el día 26 de marzo del presente año, toda vez que no se había podido sesionar ya que se acotó la petición de evitar aglomeraciones en espacios cerrados, para esta sesión se abordaron los acuerdos siguientes:



15 elementos, adquisición de EPP, herramienta de mano, renta de vehículo y compra de combustibles para una operación de 4 meses.

ACUERDOS:

1. **Curso Básico Primeros Auxilios:**
Sede: Base Regional Melaque de PC del Edo.
N° de Asistentes: 30
Instructor: PC del Edo
Fecha: 16 de Abril del 2021
Carga Horaria: 1000 HRS a las 1800 HRS
Asistentes por institución o dependencia: 3

"Los gastos de alimento y traslado corren por cuenta de cada asistente".

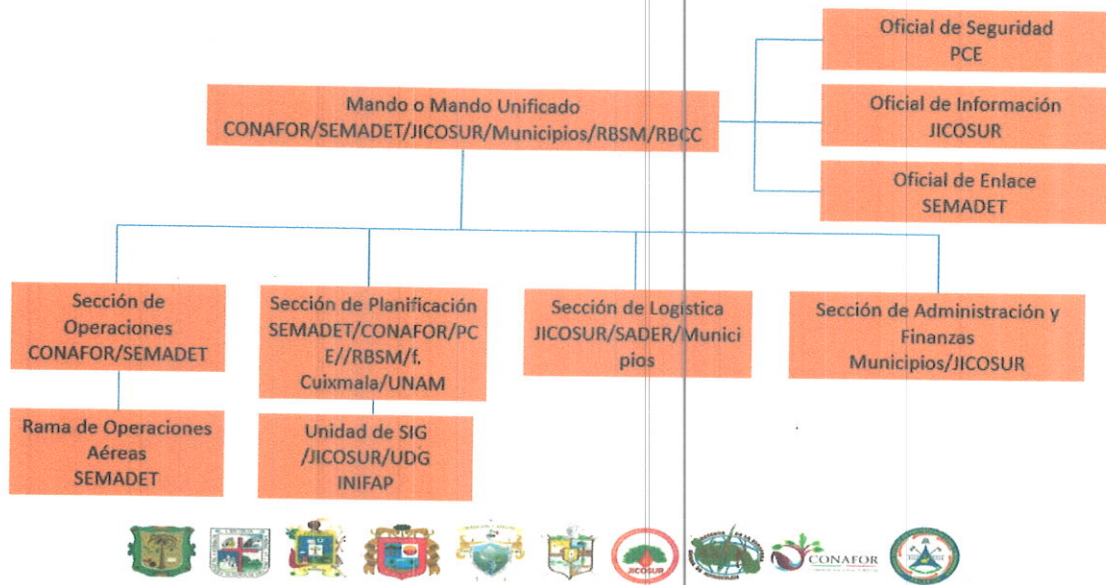
2. El Ing. Antonio Aguayo, se lleva la encomienda de revisar el stock de radios en oficinas de SEMADET y darle una respuesta a PC municipal de Cihuatlán.
3. El personal de A toda Máquina y de H. Ayto. de La Huerta, acuerdan acompañar a la visita en C. Huehuentón en compañía de SEMADET, JICOSUR y técnico que llevará a cabo la instalación del equipo repetidor, con el objetivo de dimensionar y diagnosticar los trabajos necesarios del camino de acceso.
4. La próxima sesión del CRMFCS, se llevará a cabo el próximo martes 27 de abril del año en curso, con sede por definir.



De la presente sesión del CRMFCS, se envía en ANEXO la minuta correspondiente.

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI) REGIONAL OPERANDO.

Hasta el cierre del presente informe, JICOSUR no ha tenido la necesidad de activar el SMIR, sin embargo, se cuenta con la estructura de comando al día.



SMIR de la Costa Sur de Jalisco.

COMBATIENTES CAPACITADOS.

Con el objetivo de mantener en niveles óptimos la capacidad de respuesta ante incendios forestales y generar buenas tareas de prevención física, se implementa el programa de capacitación y certificación en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales en la costa sur, que para el primer trimestre, ya se cuenta con la ejecución del curso SCI 100 "Introducción al Sistema de Comando de Incidentes" y SCI 200 "Básico del Sistema de Comando de Incidentes", el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Base Regional Melaque de Protección Civil del Estado, durante los días 26 al 28 de enero con instructores de CONAFOR y SEMADET. Cabe señalar que para la ejecución del presente curso JICOSUR aportó el concepto de alimentación para 37 participantes de interdependencias, de los cuales 12 forman parte de las brigadas regionales de JICOSUR, y su asistencia se conformó por 5 elementos de BRIGADA REGIONAL JICOSUR 1, 4 elementos de BRIGADA REGIONAL JICOSUR 2 y 3 elementos de BRIGADA REGIONAL JICOSUR 3, respectivamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Director general de JICOSUR, instructores y Comandante de Protección Civil del Estado, durante la inauguración del curso SCI 100- 200.



Alumnos durante el curso SCI 100- 200.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2 REPETIDORES DE RADIOCOMUNICACIÓN.

Como parte del establecimiento de la red de radiocomunicación a nivel región, y con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta las brigadas regionales y municipales, se da seguimiento a la instalación y en funciones dos repetidores de radio frecuencia. Los equipos estarán instalados en Torre de Detección de Incendios "Potrero Grande", localidad Macuautitlán, Municipio de Tomatlán, por otro lado, el segundo repetidor estará ubicado en el Cerro Huehuentón, Localidad de Nacastillo, Municipio de La Huerta. Por lo anterior, se describe que para la instalación del repetidor en "Potrero Grande", se han realizado a la fecha 4 visitas como parte del seguimiento a su instalación.

REPETIDOR "POTRERO GRANDE"

Visita 22 de enero. En esta fecha se realiza la primera visita, donde se inician las tareas de instalación de repetidor en "Potrero Grande", al sitio acuden el técnico responsable de la instalación, Fernando Núñez, ganador del contrato de prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020 (partida 2), también acude Omar Covarrubias, ganador de prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020-2. Partida 1, también acude a la cita el director de Gobernanza territorial de SEMADET, Ismael Novoa. Para esta cita se llegan los acuerdos de las formas y calendarios de trabajo de ambos prestadores de servicios, ya que ambas partes estarán trabajando en paralelo sobre la misma infraestructura, de tal forma en que se acuerda una coordinación en las siguientes visitas y estar trabajando en conjunto durante el ejercicio de ambos contratos, con el objetivo de facilitar las instalaciones de cableado, fijación de equipos digitales, antena, torre, etc. Es importante señalar, que los trabajos en "Potrero Grande" se retoman una vez que se tuvo un mejor acceso al camino que conduce al sitio de interés, ya que durante mas de un mes, es decir desde finales del mes de diciembre, el camino estuvo en malas condiciones, dificultando el tránsito y por ende el acarreo de material y/o equipo contemplado para cubrir este meta.

Héctor
Héctor

Ismael
Ismael

*
Fernando

en
2

Omar
Omar

Ismael



Planeación en sitio sobre instalación de repetidor en Potrero Grande.

Visita 11-12 de febrero. Para esta visita se programa el acarreo de materiales y equipo para iniciar con la instalación del repetidor en Potrero Grande que, para esta misión, acompaña Alberto González López ingeniero responsable de la modificación a la red estatal de radiocomunicación en materia de manejo del fuego en Jalisco, programa estatal operado por SEMADET. Para esta ocasión se realiza la instalación de torre metálica para soportar la antena de comunicación, y se realiza el tendido del cableado e instalación de energía que alimentará al sistema de radiofrecuencia. Se aprovecha la visita de Ing. Alberto González para configurar el repetidor que se instalará en Potrero Grande y de esta forma avanzar en la futura operatividad de éste.



Acarreo de materiales de instalación para repetidor Potrero Grande.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature: Juan Carlos Carrillo]



Durante el proceso de instalación de antena e instalación de cableado a tierra.



Ing. Alberto González, durante configuración del repetidor.

Handwritten signature

Handwritten signature

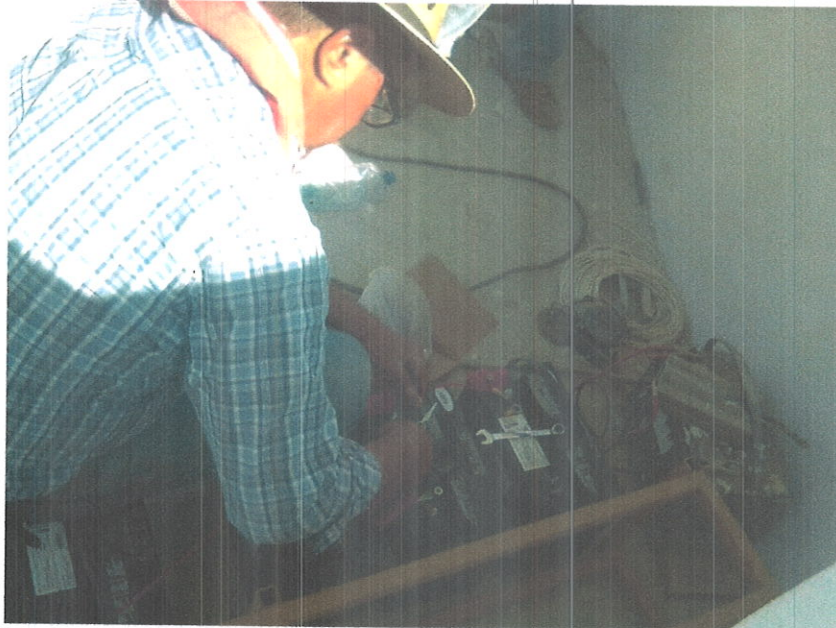
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Visita 25 de febrero. Para esta ocasión se realiza la instalación de conectores que van de la antena al equipo repetidor. A su vez se aprovecha para la instalación de una escalera tipo "Marinera", con el objetivo de mejorar la seguridad durante la instalación de los paneles solares y en lo sucesivo dicha escalera servirá para las revisiones periódicas de mantenimiento del equipo en cuestión; cabe señalar que la instalación de la escalera marinera no se contempla en el catálogo de conceptos, sin embargo el técnico responsable vio necesario dicha instalación, cubriendo el gasto de la misma.



Técnico Fernando Núñez, durante la instalación de conectores.



Instalación de escalera marinera para acceder a bóveda de torre de detección.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

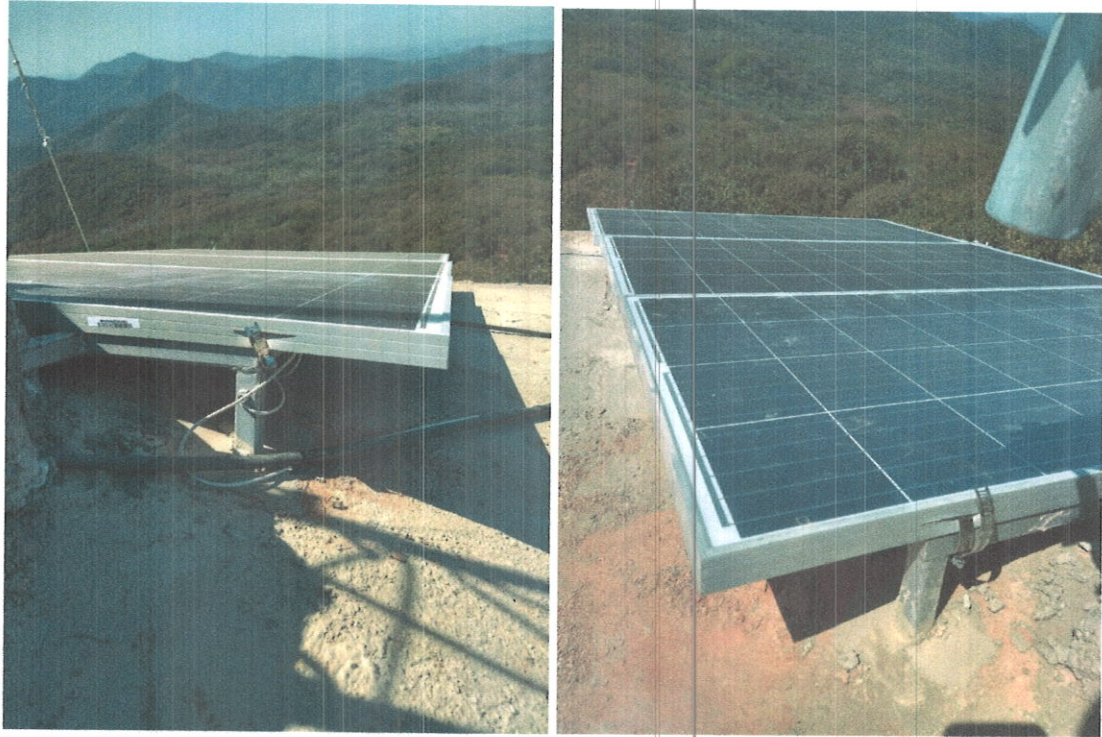
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

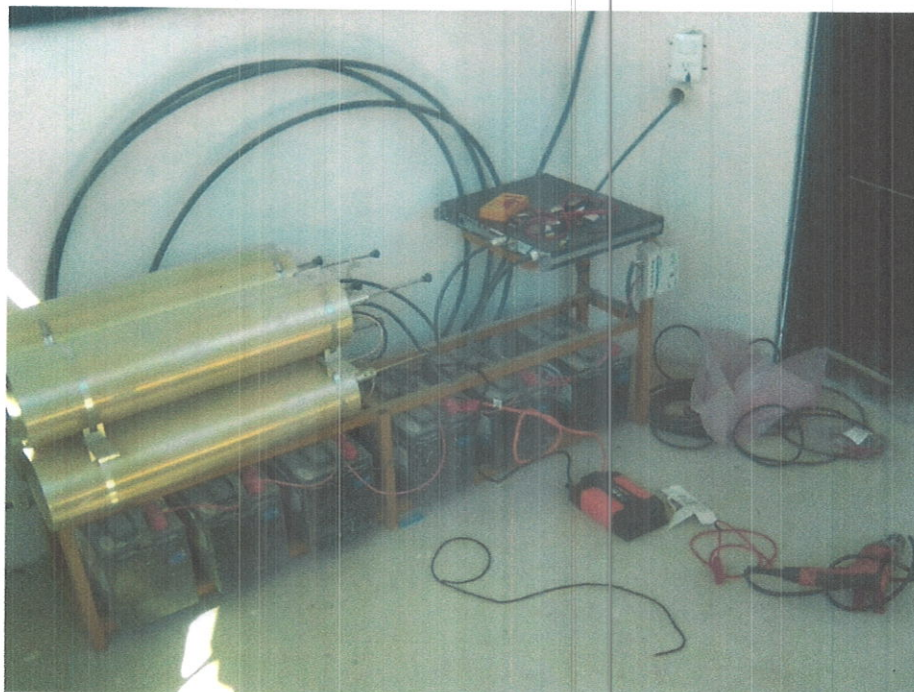
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Visita 12 de marzo. Los objetivos marcados para esta visita al repetidor Potrero Grande, están enfocados en concluir la instalación de 3 paneles solares y realizar pruebas de potencia de la radiofrecuencia del repetidor, la cual está como objetivo tenga un alcance de aproximadamente 45 kilómetros de comunicación con radios base, y 15 kilómetros con radios portátiles.



Paneles solares instalados.



Durante las pruebas de potencia de la radiofrecuencia del repetidor.

Sanjay

Sanjay

Sanjay

Sanjay

Sanjay

Sanjay

Sanjay

Sanjay

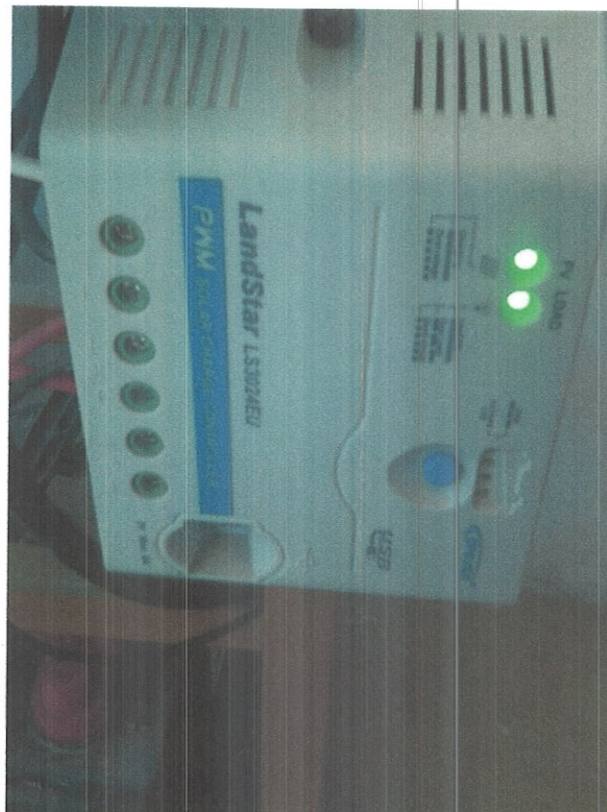
Sanjay

Sanjay

Visita 24 de marzo. Como parte de la última visita de este primer trimestre del 2021 y lo correspondiente al presente informe de trabajo, se realiza una visita a Repetidor Potrero Grande, con el objetivo de realizar una verificación de suministro de energía al equipo repetidor, lo anterior con el objetivo de conocer el buen desempeño de los almacenes de energía y por ende, un buen funcionamiento del sistema de comunicación. Para esta ocasión estuvo presente el Director General de JICOSUR, Ing. Marduck Cruz Bustamente.



Repetidor mostrando ingreso de energía, dentro de los parámetros normales.



Controlador de carga y descarga funcionando correctamente.

Ing. Marduck Cruz Bustamente

Ing. Marduck Cruz Bustamente

Ing. Marduck Cruz Bustamente

Ing. Marduck Cruz Bustamente

Ing. Marduck Cruz Bustamente

Ing. Marduck Cruz Bustamente



Atado de equipo en animales de carga.



Detalle del equipo y herramienta durante la subida a sitio de instalación en C. Huehuenton.

Signatures

Signatures

Signatures

es

Signatures

Signatures

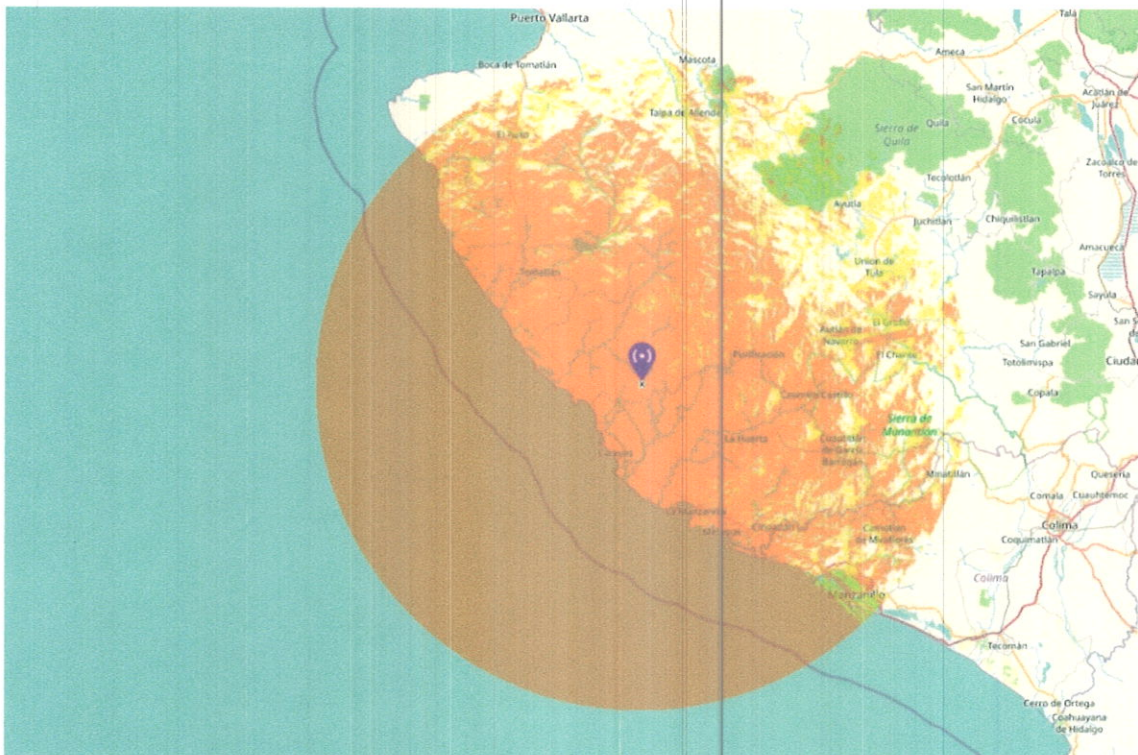
Signatures



Se ANEXA memoria fotográfica. Hay que señalar que, para el cierre del presente informe, queda pendiente las pruebas finales de radiocomunicación del sitio Potrero Grande.

REPETIDOR "HUEHUENTON".

Si bien es cierto, la licitación de prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020 (partida 2), tenía como objetivo la instalación del segundo repetidor dentro de las Instalaciones del ANP CHAMELA-CUIXMALA, misma gestión se inició ante los administradores del área con el objetivo de iniciar las actividades, sin embargo, una opinión técnica del responsable de la red de radiocomunicación de SEMADET, Ing. Alberto González, quien se viene señalando renglones arriba, emitida ante JICOSUR, donde propone reconsiderar el sitio para el 2do. repetidor y valorar un mejor sitio, este ubicado en el Cerro Huehuentón, dentro de los límites agrarios del Ejido Nacastillo, municipio de La Huerta, Jalisco, ya que cuenta con una mejor altura sobre el nivel de mar, 702 metros mas que el Sitio Chamela-Cuixmala, agregando que el sitio C. Huehuentón ya cuenta con infraestructura del Gobierno del Estado a través de su Dirección estatal de Protección Civil, misma que se tendrá acceso para una óptima instalación y funcionamiento del repetidor en cuestión. Valorando la opinión, se considera mover el sitio y retomar la instalación en el paraje propuesto por SEMADET, misma que a continuación se describen.



Modelo de cobertura de repetidor al instalarse en C. Huehuentón, Nacastillo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Visita 24 de marzo. Se realiza la primera visita al sitio C. Huehuenton, que para esta ocasión se maneja un personal integrado por 3 Técnicos de Protección Civil del Estado, Técnico Fernando Núñez, responsable de ejecutar la prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020 (partida 2), Ing. Alberto González López ingeniero responsable de la modificación a la red estatal de radiocomunicación en materia de manejo del fuego en Jalisco, programa estatal operado por SEMADET y el coordinador regional de Manejo del Fuego de JICOSUR. Para el desplazamiento hacia el sitio y el acarreo del equipo a instalar se tuvo que gestionar apoyo con vecinos del ejido Nacastillo, con el objetivo de que accedieran a una renta de animales de carga, ya que el camino tiene una afectación de aproximadamente 1.7 kilómetros y es imposible el acceso vehicular. El señor José Víctor Sánchez, vecino de Nacastillo y dueño de las parcelas por las que atraviesa el camino de acceso, rentó al equipo técnico 5 animales de carga, los cuales fueron de gran ayuda para poder realizar las labores programadas. Las cuales se describen en:

- Instalación de antena de radiofrecuencia.
- Instalación de línea de cableado.
- Instalación de paneles solares.
- Instalación de controlador de carga y descarga.



Arribando a la parte baja de C. Huehuenton.

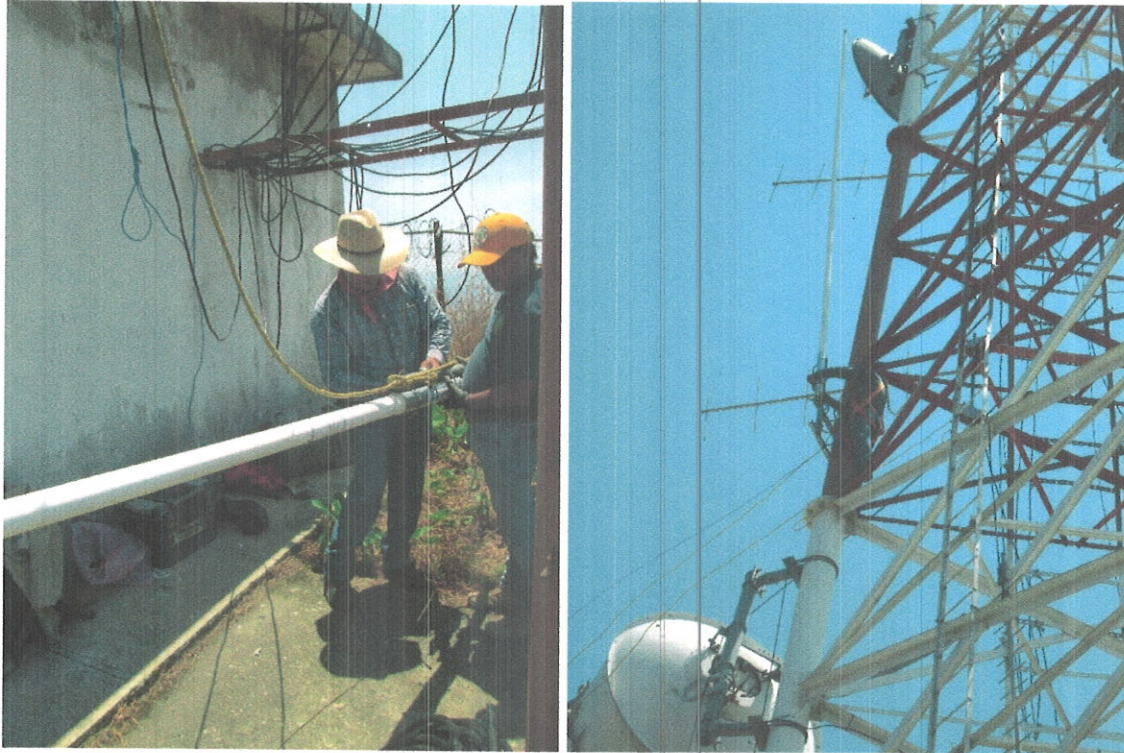
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature with an asterisk]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Durante instalación de soporte de antena y antena.



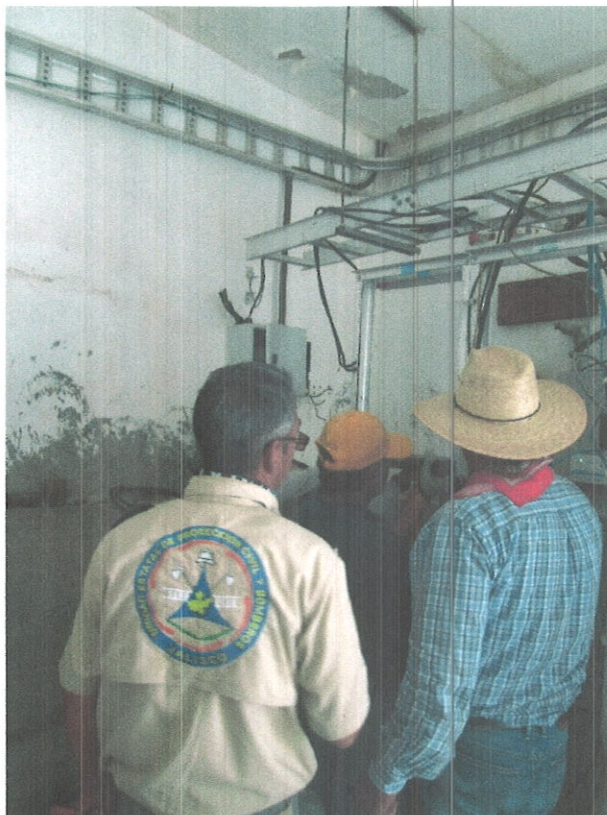
Ing. Alberto González López, durante instalación de cableado al interior de la infraestructura de Protección Civil del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Equipo de Protección Civil del Estado, de SEMADET y Técnico contratado por JICOSUR durante instalación de controlador de carga y descarga.

Al cierre del presente informe, está pendiente instalación final de Repetidor y realizar pruebas finales de alcance de frecuencias. Se entrega en ANEXO memoria fotográfica.

1 TORRE DE DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN TOMATLÁN

El coordinador de manejo del fuego de JICOSUR, da seguimiento a la licitación asignada al Ing. Omar Covarrubias, ganador de prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020-2. Partida 1, es el responsable de ejecución de la 2da etapa de la meta "Construcción de la 2da etapa de Torre de Detección de Incendios" ubicada en Tomatlán, en el paraje conocido como "Potrero Grande", tareas que dieron inicio durante el mes de enero del presente año, donde si bien existe en desfase de ejecución mismo que es generado por una mala condición del camino, por lo tanto, imposibilitado para el tránsito del material e insumos para su ejecución.

Visita 22 de enero. Una vez restableciéndose el camino de acceso al sitio en cuestión, es decir, la rehabilitación de aproximadamente 10 km de camino tipo brecha se genera una visita en compañía del constructor Ing. Omar Covarrubias, ganador de prestación de servicios profesionales derivado de la Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020-2. Partida 1, para definir detalles del catálogo de conceptos y donde también se aprovecha la presencia del

5/1/23
Luis

Sergio

Luis

as

Omar Covarrubias

for

técnico responsable de la instalación del repetidor, actividad descrita anteriormente, ya que se harían tareas en conjunto.



Durante la visita del 22 de enero en Torre Potrero Grande, donde también estuvo presente Ing. Ismael Novoa, Director estatal de Gobernanza territorial, de SEMADET.

Visita 11-12 de febrero. Para esta fecha 11 al 12 de febrero se realiza una visita para verificar avances de obra de la 2da etapa de Torre de Detección de Incendios que, conforme al catálogo de conceptos, encontramos avances en 21.60 m² de enladrillado de azotea con ladrillo de barro rojo recocido de 20.0 x 20.0 cm, asentado con mortero cemento- arena 1:5. traslapado, incluye: lechada de cemento gris y color rojo terracota, materiales, herramientas, elevaciones, ajustes, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación. A su vez avance en el aplanado en tercer nivel acabado apalillado sobre muros, con mezcla cemento, cal, arena de río y arena amarilla en proporción de 0.25:1:2:2 espesor promedio de 2 cm, incluye: suministro de materiales, acarreos, andamios, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

en

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Detalle de palillado sobre muros, con mezcla cemento, cal, arena de rio y arena amarilla.

Visita 12 de marzo. Se agenda visita para el 25 de febrero, con el objetivo de continuar monitoreando el avance de obra conforme el catálogo de conceptos, encontrando el avance siguiente. De 62.57 m² de aplanado en segundo nivel acabado apalillado sobre muros, con mezcla cemento - cal-arena de rio- arena amarilla en proporción de 0.25:1:2:2 espesor promedio de 2 cm, incluye: suministro de materiales, acarreos, andamios, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta. A su vez, de 19.25 m² de aplanado en tercer nivel acabado apalillado sobre muros, con mezcla cemento - cal- arena de rio-arena amarilla en proporción de 0.25:1:2:2 espesor promedio de 2 cm, incluye: suministro de materiales, acarreos, andamios, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta. Continuando con la verificación encontramos que ya se tiene concluido, 72.85 m de boquilla de aplanado fino en tercer nivel a base de mezcla cemento- arena 1:5, incluye: materiales, mano de obra y herramienta; 88.53 m de boquilla de aplanado fino en segundo nivel a base de mezcla cemento- arena 1:5, incluye: materiales, mano de obra y herramienta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Detalle de avance aplanado en segundo nivel acabado apalillado sobre muros, con mezcla cemento - cal- arena de río- arena amarilla en proporción de 0.25:1:2:2 espesor promedio de 2 cm, cabe señalar que los avances también se conforman de la aplicación de aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios., como parte del recubrimiento anterior a la aplicación de pintura vinílica, la cual queda pendiente.

A su vez 9 ventanales para exterior de 1.65 x 1.90 m, a base de perfiles de acero, ángulo, solera, lamina y perfiles tubulares de acuerdo con proyecto, suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, soldadura, emplastamiento, bisagras, jaladera, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.

[Handwritten signatures in blue ink]



Ventanales para exterior de 1.65 x 1.90 m.



Detalle de ventanales para exterior.

1 puerta de 0.85 x 2.40 m, a base de perfiles de acero, ángulo, solera, lamina y perfiles tubulares de acuerdo con proyecto, incluye: suministro de materiales,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

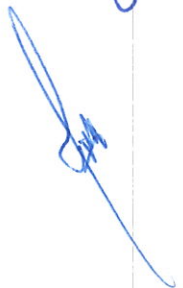
Handwritten signature

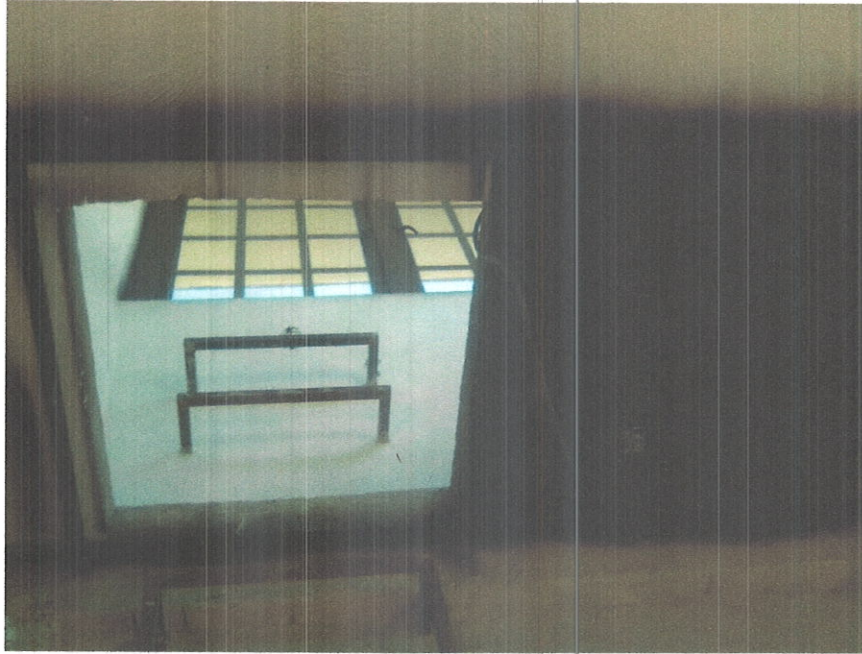
acarreos, cortes, desperdicios, soldadura, emplastamiento, bisagras, jaladera, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.



1 puerta de 0.85 x 2.40 m, a base de perfiles de acero, ángulo, solera, lamina y perfiles tubulares de acuerdo con proyecto.

Cabe señalar que el catálogo de conceptos incluye 1 tapa de escalera marina de 0.70 x 0.70 m, a base de perfiles de acero, ángulo, solera, lamina y perfiles tubulares de acuerdo con proyecto, acabado con pintura de esmalte, suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, soldadura, emplastamiento, bisagras, jaladera, colocación, mano de obra, equipo y herramienta, mismo que ya presenta un 100% de ejecución.





Tapa de escalera marina de 0.70 x 0.70 m, a base de perfiles de acero, ángulo, solera, lamina y perfiles tubulares.

Visita 24 de marzo. Continuando con la verificación sobre la ejecución de Licitación Pública Local LPL-JICOSUR-005-2020-2. Partida 1, se realiza una visita al sitio, en esta ocasión acompaña el responsable de la ejecución del proyecto, Ing. Omar Covarrubias, a su vez el director general de JICOSUR, Ing. Marduck Cruz, y el coordinador regional de manejo del fuego Norberto Bautista. Donde se identifican los siguientes avances.

Acabado con pintura de esmalte, incluye: cristal de 3 mm, suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, soldadura, emplastamiento, bisagras, jaladera, colocación, mano de obra, equipo y herramienta en 2 puertas y 9 ventanales.



Acabado con pintura de esmalte, incluye: cristal de 3 mm.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A su vez, aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios en el 100% de los muros interiores y exteriores de la Torre de detección.



Vista de las superficies con recubrimientos en la Torre de detección.

Durante esta visita se pudo constatar el avance en la instalación de 6 Salidas eléctricas para alumbrado a base de poliducto de 13 mm., con un desarrollo de 6 m, con cable thw cal. 12 línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, incluye: un codo, soquet de baquelita, apagador y placa. A su vez, 3 Salidas eléctricas para contacto a base de poliducto de 13 mm., con un desarrollo de 6 m, con cable thw cal. 12 y 14 desnudo, línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, incluye: un codo, contacto y placa.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Detalle de salidas eléctricas según catálogo de conceptos.



Director General de JICOSUR y Ing. Omar Covarrubias durante visita del 24 de marzo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

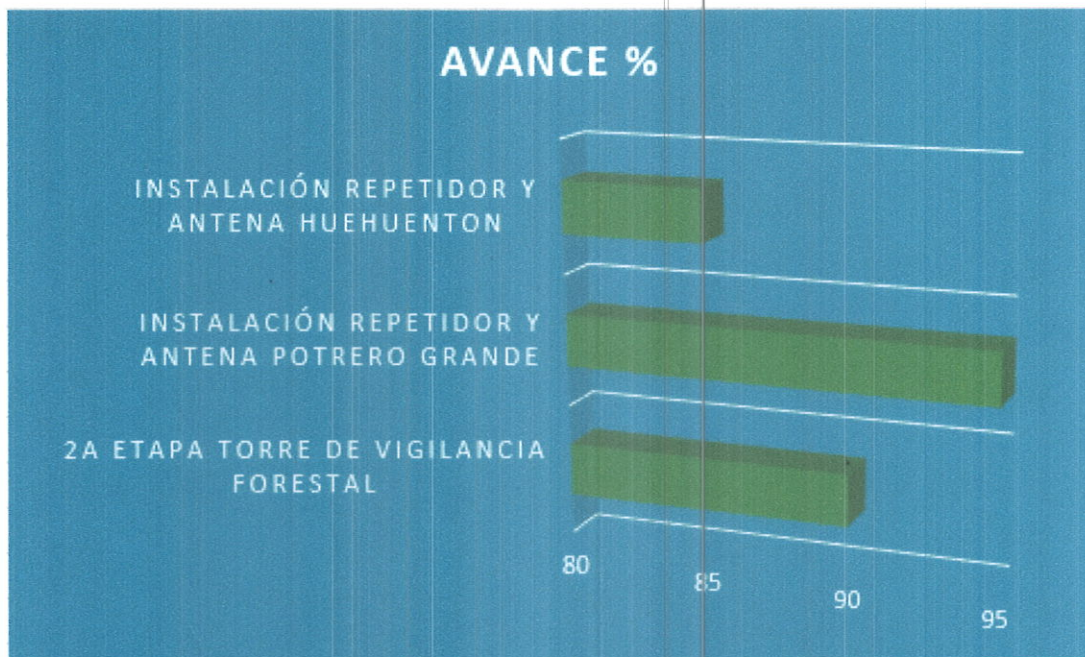
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Director General de JICOSUR y Ing. Omar Covarrubias durante visita del 24 de marzo.



Avances correspondientes a los conceptos antes descritos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DIFUSIÓN DE LA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007

Como parte del Objetivo General del PMF, el cual está orientado a la reducción del deterioro de los ecosistemas forestales presentes en la Región de la Costa Sur del Estado de Jalisco y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de manejo de los recursos naturales, se fortalece la prevención legal y la participación comunitaria, atendiendo a la consideración del el fuego como un proceso y disturbio natural, prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y promover la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios como potenciales originadores de incendios forestales. Trabajar con ellos y favorecer su inclusión generará una oportunidad de colaboración efectiva de las comunidades rurales, bajo este enfoque se generan agendas para participar en los espacios de reunión agrarios como son asambleas y visitas a autoridades comunales o ejidales en los sitios que se disponga con el objetivo de dar a conocer lo que establece la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Es importante señalar que debido a la pandemia y acatando las recomendaciones de la Secretaría de Salud, ha sido complicado generar espacios de participación masivos, sin embargo y en medida de las posibilidades se ha dado difusión a la presente Norma para el uso del fuego con fines agropecuarios.



Haciendo entrega de material para difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 con dirección de ecología de Cuautitlán de García Barragán.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Haciendo entrega de material para difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 con presidente de bienes comunales del Ejido Cuautitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán.



En reunión informativa y entrega de material para difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y calendario de quema con delegado municipal de la delegación Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragán.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Durante la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en el municipio de Cihuatlán con fecha 12 de marzo del 2021, donde estuvieron presente autoridades agrarias, Protección Civil del Estado y Protección Civil Municipal, así como la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio.

CONVENIOS DE INVERSIÓN REGIONAL Y/O 6 MUNICIPALES

Como parte del fortalecimiento a la capacidad de respuesta en materia de supresión de incendios forestales, y atendiendo la Línea de acción 4.1 Brigadas Municipales. Integrar brigadas municipales, las cuales se formarán y capacitarán en función de lo señalado en la LGDFS, en base al catálogo de cursos de la Comisión Nacional Forestal y del Estado de Jalisco. Las brigadas municipales contribuirán a fortalecer la capacidad de respuesta a los incendios forestales en la Región Costa Sur, del PRMFCS 2020-2024, se trabaja una agenda de colaboración con los municipios que conforman la región costa sur, agenda que se enfoca en la gestión de convenios de colaboración con el objetivo de procurar fondos económicos o en especie, mismos que aportan a mejorar la protección adecuada de los recursos forestales y ecosistémicos en la región. Por lo anterior se da seguimiento a la aprobación de los municipios en materia de convenios SEMADET-H. Ayuntamientos para conformar brigadas de combatientes forestales. Gestión que al cierre del presente informe se tiene el siguiente avance:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO	CON CONVENIO SEMADET-AYTO
Tomatlán	NO
Villa Purificación	SI
La Huerta	EN PROCESO DE FIRMA DE CABILDO
C. Castillo	SI
Cihuatlán	NO
Cuautitlán de G.B.	SI

Avance en el proceso de firma de convenios SEMADET-Ayuntamientos.



PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA COSTA SUR DE JALISCO

LA HUERTA, JALISCO A 12 DE MARZO DEL 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS NATURALES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSO NATURALES
COORDINACIÓN GENERAL DE MANEJO DEL FUEGO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL,
SEMADET

En seguimiento al Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, PRMFCS y en atención a la presente temporada de estiaje 2021, en particular lo referente a la Región Costa Sur en el Estado de Jalisco, se realiza la entrega siguiente:

- Calendario de quema de municipio Cuautitlán de García Barragán
- Calendario de quema de municipio Cihuatlán
- Calendario de quema de municipio Villa Purificación
- Calendario de quema de municipio Tomatlán
- Calendario de quema de municipio La Huerta
- Convenio para brigada municipal Villa Purificación- SEMADET
- Convenio para brigada municipal Casimiro Castillo-SEMADET

Es importante señalar, que la difusión local de los calendarios de quema se realiza con adjunto de las modificaciones y/o adecuaciones a los reglamentos municipales de ecología en materia de uso del fuego, a su vez en adjunto las modificaciones a la LEEPA con fecha 21/04/2020.

ENTREGÓ

NORBERTO BAUTISTA ANDALÓN
COORDINADOR REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO COSTA SUR,
JICOSUR



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

C.c.p. Dirección General de JICOSUR

16 MAR 2021

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL DE
RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE

HOJA 13 DE 13

Acuse de entrega en SEMADET sobre convenios para brigadas municipales SEMADET-H. Ayuntamientos.



Continuando y como parte del seguimiento al fortalecimiento a la capacidad de respuesta en materia de supresión de incendios forestales, y atendiendo la Línea de acción 4.1 Brigadas Municipales, la presente coordinación de manejo del fuego de JICOSUR, genera dos proyectos técnicos y ejecutivos para la gestionar la convocatoria MODALIDAD M4 PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE PROTECCIÓN FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES, lo anterior para los municipios de Villa Purificación y Cuautitlán de García Barragán, con folios de solicitud Villa Purificación- CAIFAP2821140008, Cuautitlán- CAIFAP2821140001, los cuales hasta el cierre del presente informe están en espera de la notificación sobre su aprobación, dispersión de recurso y posterior ejecución de tareas. Cabe señalar que la convocatoria antes mencionada contempla lo siguiente conceptos por cada uno de los municipios mencionados:

M4 PROTECCIÓN FORESTAL (PF)				
Modalidad	Concepto	Monto máximo (\$)	Personal	Meses de Operación
M.4 Brigadas de Protección Forestal de Incendios Forestales	Operación de la Brigada	606,720	15	4
	Equipo de Protección Personal	80,625	15	4
	Herramienta	37,650	15	4
	Accesorios	39,900	15	4
Total		764,895	15	4

Fuente: CONAFOR, 2021.

CONVENIO DE INVERSIÓN REGIONAL

Como parte del fortalecimiento a mejorar la capacidad de respuesta ante la prevención de incendios forestales y su supresión en la Costa Sur de Jalisco, se gestiona y da seguimiento a la *Estrategia 1. Coordinación Institucional*, del PRMFCS 2020-2024, donde indica *Fortalecer las acciones de coordinación intermunicipal para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con el Gobierno del Estado y dependencias de la Administración (.....)*, que permitan la realización de acciones encaminadas al manejo del fuego. Se fortalecerá la coordinación intermunicipal e interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración (.....), bajo esta premisa JICOSUR se acerca al Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, FEPAJ, número 18250, entregando propuesta técnica para Proyectos Gubernamentales 2020, Apoyo a Proyectos de Salud Ambiental Prioritarios para el Estado. De tal forma que JICOSUR presenta el título Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el Manejo del Fuego en la Costa Sur de Jalisco, cuyo Objetivo es: *Promover el fortalecimiento de la Gobernanza local y el manejo integral del fuego, como mecanismos de gestión, conservación y desarrollo ecosistémico que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la región costa sur de Jalisco durante la temporada de prevención y combate incendios forestales 2021.* De lo anterior se comenta que



6 REGLAMENTOS MUNICIPALES MODIFICADOS

En seguimiento a los objetivos de aplicar los reglamentos de ecología en materia de uso del fuego para fines agropecuarios y lo referente a la aplicación de la modificación a la LEEPA la cual señala lo siguiente.

EL ESTADO DE JALISCO PERIÓDICO OFICIAL

17

Artículo 94-A. En el territorio de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara se prohíbe la realización de quemas agropecuarias, aun cuando se encuentren fuera de las áreas urbanas.

En el territorio de los municipios que no formen parte del Área Metropolitana de Guadalajara, las quemas agropecuarias solo podrán ser realizadas, priorizando las necesidades agropecuarias, las situaciones de riesgo y los avisos de quemas previos a su realización.

Artículo 94-B. En aquellos casos previstos por el artículo 117 de la presente Ley, la autoridad competente podrá ejecutar las medidas de seguridad comprendidas en el artículo 144 de la presente Ley.

Las autoridades municipales podrán practicar la extinción y control de quemas agropecuarias cuando no se avise a dicha autoridad de manera previa a su realización, o cuando se encuentren prohibidas como es el caso del Área Metropolitana de Guadalajara. Lo anterior con independencia de las sanciones que se impongan por las infracciones a lo dispuesto en esta Ley y los reglamentos municipales.

Artículo 146 (...)

I. (...)

II. Multa por el equivalente de treinta a treinta y cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización al momento de cometer la infracción; a excepción de lo siguiente:

1. Si la sanción es por generación de ruido excesivo la multa no podrá exceder, en ningún caso, de quinientas unidades de medida y actualización;
2. Si la sanción es resultado de infringir lo señalado en el artículo 94 A, la multa será de cien a veinticinco mil Unidades de Medida y Actualización; y
3. La sanción de multa, se incrementará al doble del mínimo y máximo establecido en el párrafo anterior, cuando la quema se realice con una proximidad máxima de diez metros a un terreno forestal; y la sanción de multa se incrementará al triple si la quema se realiza con la misma proximidad a un área natural protegida

III a VI. (...)
(...)

Extracto de modificaciones a la LEEPA y su entrada en Vigor el 22 de abril del 2020.

Y conforme al cierre del presente informe, se señala que se cuenta en la región con 4 de 6 reglamentos modificados y publicados en los medios oficiales de cada municipalidad, quedando pendientes sólo los municipios de Tomatlán y Cihuatlán.



al cierre del presente informe, se ha autorizado el proyecto ante FEPAJ, por un monto de \$ 1'724,270.16, el cual será ejercido en un calendario ejecutivo de 7 meses a partir de la disposición del recurso económico por JICOSUR, el cual contempla reactivación de una brigada regional de JICOSUR, con actividades de combate de incendios, prevención física, cultural, legal, diálogos comunitarios y adquisición de equipo. Sin embargo, es importante mencionar dicho recurso estará asignado para lo siguiente:

Actividades por resultado	Responsable	2021												2022											
		ENERO	FEB	marzo	abril	mayo	junio	julio	ago	sep	oct	nov	dic	enero	feb	mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
R1. Diez contratos con prestaciones de Ley, modalidad IMSS																									
A1.1 Formalización y firma de contratos de ambas partes Brigada regional-OPD JICOSUR	Grupo de combatientes-OPD JICOSUR	SIA							SIA																
R2. Mejora la capacidad de respuesta del grupo de combate al fortalecer la protección por ende la integridad física del combatiente																									
A2.1 Compra de equipo de protección personal	OPD JICOSUR								SIA																
A2.2 Compra de equipo vehicular tipo especializado para incendios forestales	OPD JICOSUR	SIA							SIA																
R3. Aumenta el nivel de profesionalismo del combatiente y fortalece los resultados del manejo del fuego en la región																									
A1.1 Gestionar y formalizar sede para talleres especializados.	OPD JICOSUR-SEMADET-CONAFOR								SIA																
A1.2 Diseño y difusión de taller especializado.	OPD JICOSUR-SEMADET-CONAFOR								SIA																
A2.1 Realización de taller participativo	OPD JICOSUR-SEMADET-CONAFOR	SIA							SIA																
R4. Mejora la atención en el territorio sobre una protección adecuada.																									
A4.1 Análisis de áreas prioritarias	OPD JICOSUR								SIA																
A4.2 Recorridos de verificación en campo en distintas fechas.	Brigada regional-OPD JICOSUR								SIA																
R5. Ampliar las metas de prevención física, así como fortalecer la atención de zonas prioritarias en manejo del fuego y aumentar la presencia de brigadas en la región.																									
A5.1 Prevención física en parajes de la región.	Brigada regional-OPD JICOSUR								SIA																
A5.2 Combate de incendios forestales con capacidad de respuesta regional y/o estatal.	Brigada regional-OPD JICOSUR	SIA							SIA																
R6. Fomentar los espacios de participación social comunitaria para el intercambio de experiencias brigadas regional-rural.																									
A6.1 Diálogos comunitarios e intercambio de experiencias.	Brigada regional-OPD JICOSUR-Localidades y/o ejidos	SIA							SIA																
R7. Mecanismo de transparencia y rendimiento de cuentas.																									
7.1 Auditoria externa	OPD JICOSUR-SEMADET	SIA							SIA																

Programa ejecutivo con recurso FEPAJ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTIVIDADES PENDIENTES. *Propuestas para el seguimiento, es de relevancia que se describa la importancia de la participación y el seguimiento por parte de la Junta Intermunicipal y como ha sido su alineación con los actores locales.*

-2 Brigadas regionales operando 5 meses.

Dispersión del recurso a la presente meta, y posteriormente se espera que a la primera semana de abril se genere un espacio de socialización con los 20 integrantes que conformarán las brigadas regionales JICOSUR 1 y JICOSUR 3 y alcanzar los objetivos planteados de contratación.

- Contratación de un Técnico Especializado en Manejo del Fuego.

Dispersión del recurso a la presente meta. A su vez, si bien el puesto fue asignado al C. Norberto Bautista Andalón, está pendiente la firma del contrato por 10 meses contemplados del 16 de marzo del 2021 al 16 de enero del 2022.

- Mantenimiento de 4 vehículos institucionales de manejo del fuego.

Dispersión del recurso a la presente meta. Evaluar kilometrajes y desgaste vehiculares para proceder a contratación de servicios de mantenimiento con despachos automotrices autorizados.

- Compra de 1 vehículo pick up.

Dispersión del recurso a la presente meta y posteriormente proceder al sondeo de mercado y proceso de licitación para compra de vehículo pick up versión 4x4.

- Diesel para la operación de maquinaria que será utilizada en la rehabilitación de 3 km de camino a torre de control de incendios.

Una vez que se disponga el recurso, se realizará un diagnóstico del desgaste al camino que conduce a la Torre de Detección de Incendios Forestales Potrero Grande, en Tomatlán, para planear jornadas de rehabilitación y adecuación para un óptimo funcionamiento.

- Adquisición de herramientas menores.

Dispersión del recurso a la presente meta y posteriormente proceder al sondeo de mercado y proceso de licitación para compra de stock de herramienta.

- Mantenimiento preventivo a 4 motosierras y 3 sopladoras.

Una vez que se disponga el recurso, se realizará un diagnóstico del desgaste del equipo menor especializado y posteriormente generar la contratación del servicio.

- 2 servicios de mantenimiento a radio repetidoras regionales.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Una vez que se disponga el recurso, se realizará el procedimiento administrativo correspondiente para la contratación de un técnico experto en el tema de radiocomunicación y proceder a los servicios correspondientes.

- Adquisición de 4 radios portátiles.

Se generará un sondeo de mercado con los proveedores correspondientes, lo anterior una vez que se tenga certeza del recurso económico necesario.

- Gastos de alimentación, coffe breack y logística para realizar 1 plan de capacitación para 30 personas (brigadistas de JICOSUR).

Una vez que se disponga del recurso económico, se procederá a la planeación y ejecución de un taller especializado de manejo del fuego, por lo que más adelante se informará sobre sede, capacitadores y otra información correspondiente. El curso mencionado está enfocado en mantener la profesionalización de las brigadas regionales y mejorar la capacidad de respuesta.

En la gráfica siguiente se observa el porcentaje de avance conforme a la dispersión del recurso 2021.

[Signature]

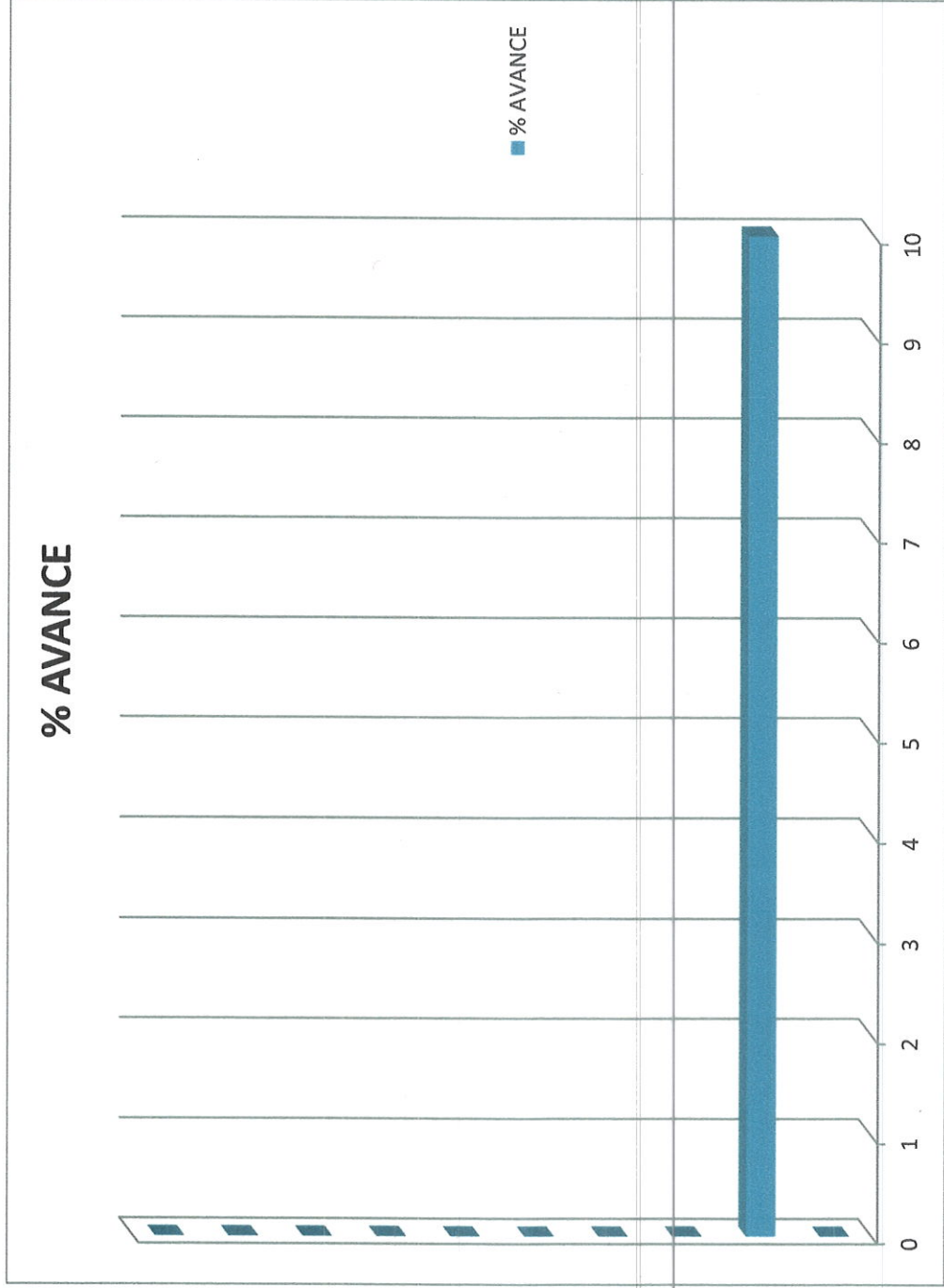
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Saint-Pierre

[Signature]

[Signature]



COMPROBACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN. Formato de Excel, incluir todos los comprobables y medios de verificación señalados en el POA

COMPROBACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES. Formato de Excel, incluir todos los comprobables y medios de verificación señalados en el POA

ANEXOS

- ✓ Memoria fotográfica
- ✓ Minutas de trabajo
- ✓ Acuse
- ✓ Calendarios de quema
- ✓ Minuta de CRMFCS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]